



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2018002539-1

Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tipo Doc: MEMORANDO



Fecha: 23/02/2018 12:33:13.0



MEMORANDO
OCI 2600-044 - 22/02/2018

PARA: Dr. WILSON EDUARDO PINEDA GALINDO
Vicepresidente de Fondos en Administración

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Auditoria al Programa Ser Pilo Paga 3

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Programa Ser Pilo Paga 3, la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.

Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, el cual fue socializado, el 22 de febrero del presente, con el doctor Wilson Pineda G. Vicepresidente de Fondos en Administración y las doctoras Angela Paola Rojas y Karen Rincón M., funcionarias de la mencionada Vicepresidencia.

Teniendo en cuenta lo descrito en el informe, atentamente se solicita diligenciar el plan de mejoramiento adjunto con base en las observaciones presentadas y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 16 de marzo de 2018.


Cordialmente,

LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexos. Informe de Auditoría (12) folios.
Plan de mejoramiento

C.C. Dra. Angela Paola Rojas Coordinadora Grupo Fondos Ordinarios y del Sector Solidario.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 <small>institución con el talento de los colombianos</small>
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 1 de 6		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

AUDITORIA AL PROGRAMA SER PILO PAGA 3

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., FEBRERO de 2018

[Escriba texto]


Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 2 de 6		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 3 de 6		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al Programa Ser Pilo Paga 3

2. OBJETIVO GENERAL

Evaluar de forma aleatoria el programa Ser Pilo Paga 3 de conformidad con el procedimiento Otorgamiento de Créditos Beca, teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 0259 de 2017 y el Contrato Interadministrativo No. 0077 de 2016 suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX y en el Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga 3.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar en forma aleatoria el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el convenio y Reglamento Operativo del Programa suscritos entre ICETEX y el Ministerio de Educación Nacional.
- Verificar el cumplimiento de los parámetros y requisitos exigidos para la asignación de los Créditos del Programa "SER PILO PAGA 3.
- Revisar que la documentación de los beneficiarios seleccionados de manera aleatoria se encuentre acorde con lo contenido en el Programa Ser Pilo Paga 3.
- Verificar el estado de los giros efectuados por concepto de matrícula y subsidio de sostenimiento a los beneficiarios del Programa "SER PILO PAGA 3.


4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Convenio Interadministrativo No. 0259 de enero 24 de 2017
- Modificación 01 de agosto 17 de 2017.
- Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga – Ser Pilo Paga –Versión 3 – del 22 de febrero de 2017.
- Decreto 2555 de 2010, por el cual se expiden normas sobre el ejercicio de la Inspección, Vigilancia y Control de las Operaciones Autorizadas del ICETEX.
- Modelo Estándar de Control Interno – Decreto 1499 de mayo de 2017.

5. ALCANCE

Evaluación aleatoria del programa "Ser Pilo Paga 3", por el período 2017, de conformidad con el procedimiento Otorgamiento de Créditos Beca y según lo establecido en el Convenio Interadministrativo No. 0259 de 24 de enero de 2017 y su modificación 01 de agosto 17 de

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 4 de 6		

2017 suscritos entre el Ministerio de Educación Nacional y el ICETEX y en el Reglamento Operativo Programa Ser Pilo Paga –Versión 3 – del 22 de febrero de 2017.

6. SITUACIONES ENCONTRADAS

- 1- Verificar que el ICETEX haya dado cumplimiento a cláusula segunda del convenio 0259 de 2017 y al Reglamento Operativo del Programa ser Pilo Paga versión 3, las cuales fueron seleccionados de manera aleatoria.

La Vicepresidencia de Fondos en Administración, hizo entrega de la información correspondiente al Programa Ser Pilo Paga 3, a través de medio magnético, con las bases de datos y demás documentos y archivos como soportes del cumplimiento de las siguientes obligaciones:


- a. Base de datos en dónde se revisó y evaluó el cumplimiento de los requisitos exigidos, para la adjudicación, renovación y desembolso de los créditos condonables, los cuales se describen a continuación:

1. Ser colombiano.
2. Contar con un puntaje igual o superior 342 puntos en las pruebas saber 11 presentadas el 31 de julio de 2016.
3. Haber cursado y aprobado el grado 11 en el año 2016
4. Estar registrado en el SISBEN con corte al 22 de septiembre de 2016 bajo los puntajes establecidos en la convocatoria (no se tendrán en cuenta a las personas que se encuentren en estado suspendido a dicha fecha), o en caso de ser indígenas deben estar registrados dentro de la base censal del ministerio del interior al 30 de septiembre de 2016.

No.	AREA	PUNTAJE MAXIMO
1	14 Principales ciudades sin sus áreas metropolitanas a saber: Bogotá, Medellín, Cali, B/quilla, Cartagena, Cúcuta, B/manga, Ibagué, Pereira V/cio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta	57,21
2	Resto Urbano: Zona Urbana diferente a las 14 principales ciudades, los centros poblados y la zona rural dispersa de las 14 principales ciudades.	56.32
3	Área rural	40.75

5. Ser admitido en un programa académico, en modalidad presencial, ofertado en una Institución de Educación superior con acreditación en alta calidad (o que están en proceso de renovación de dicha acreditación), en sede o en seccional cubierta por la Resolución de acreditación.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 5 de 6		

De esta revisión se observó que de una base de 9.250 que se presentaron al programa fueron admitidos 9.077 candidatos, tal como se describe en el siguiente cuadro:


DESCRIPCION	No. BENEFICIARIOS	REQUISITOS
14 ciudades	3640	CUMPLEN
Resto ciudades	5248	CUMPLEN
Indígenas	90	CUMPLEN
Fallos judiciales contra ICETEX	9	NO CUMPLEN SISBEN Y/O ICFES
Traslados mejores bachilleres	88	N/A
Aprobados junta	2	
SUBTOTAL	9077	
No cumplen	173	NO CUMPLEN
TOTAL	9250	

Se evidenció cumplimiento de los requisitos para acceder al programa; sin embargo, en el caso de los fallos judiciales en contra de la Entidad, se evidencia el incumplimiento de los mismos, en relación con los puntajes de SISBEN y/o ICFES, por lo que fueron impugnados por la Oficina Jurídica, salvo un caso, el de la beneficiaria Alejandra Isabel Urreste Muñoz, que hizo entrega de los documentos en los que demuestra que cumple con los requisitos. Así mismo, como revisión adicional se verificó el cumplimiento de los puntajes del SISBEN y el ICFES en los sitios WEB del Departamento Nacional de Planeación y del ICFES; de acuerdo con muestra aleatoria simple de 79 beneficiarios. (Ver anexo) y se encontraron 5 casos que no aparecen con puntaje de sisben en el sitio WEB del DNP.

RESULTADOS VERIFICACIÓN SISBEN DNP				
APELLIDOS	NOMBRES	No. DOCUMENTO	PUNTAJE SISBEN	VERIFICACIÓN DNP
ROZO SEPULVEDA	JOHAN NICOLAS	98092420302	18,81	SIN
ACOSTA DE CASTRO	MARIA CAMILA	10206510	23,32	SIN
ROMO DORADO	OMAR DANIEL	99090809462	21,99	SIN
HOYOS VELASQUEZ	CRISTIAN STIVEN	98122007928	35,86	SIN
RUBIANO ROMERO	MARITZA ALEXANDRA	1000805665	56,97	SIN

Es importante precisar que las bases de datos de los potenciales beneficiarios del programa son remitidas por el Ministerio de Educación Nacional al ICETEX, con el cruce de la base del sisben e ICFES para que, a través de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, cargue la base en el sistema y habilite el formulario para consulta de los potenciales candidatos.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 6 de 6		

Por otra parte se revisaron los 79 casos de la muestra aleatoria, en el aplicativo mercurio con el fin de verificar los documentos relacionados con la legalización de los créditos condonables del programa, consistentes en: formulario de solicitud debidamente firmado, 2 fotocopias del documento de identidad, copia de los resultados de la prueba saber 11 en el que conste el puntaje obtenido y copia del diploma y/o acta de grado en el que se acredite haber cursado y aprobado el grado 11 en el tiempo requerido en la convocatoria, a su vez se verificaron los títulos valores que están conformados por el pagaré y la carta de instrucciones firmada y con huella dactilar.

De esta revisión aleatoria, se observó que en siete (7) beneficiarios no se encuentran los mencionados documentos tal y como se muestra en siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS Y TÍTULOS VALOR SER PILO PAGA 3				
DESCRPCIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	No. DOCUMENTO	AUDITORÍA VERIFICACIÓN MERCURIO DOCUMENTOS Y PAGARÉS
14 CIUDADES	PEÑA CEBALLOS	LUZ AMALIA	1192919459	SIN DOCUMENTOS / SIN PAGARÉ
	JIMENEZ ALZATE	ANDRES FELIPE	98103056284	SIN DOCUMENTOS/ CON PAGARÉ
RESTO PAIS	JIMENEZ JARAMILLO	CAMILO	99112007420	SIN DOCUMENTOS/SIN PAGARÉ
	HERNANDEZ MENESES	LAURA VALENTINA	99090615412	SIN DOCUMENTOS/SIN PAGARÉ
FALLOS JUDICIALES	VELASQUEZ DIAZ	JUAN ESTEBAN	1000643808	SIN DOCUMENTOS/SIN PAGARÉ
	BARCENAS GAVIRIA	YENIFER ALEXANDRA	1010088994	SIN DOCUMENTOS/SIN PAGARÉ
DECISIÓN JUNTA DIRECTIVA	CAMELO CARDENAS	CRISTIAN DANIEL	99030505828	SIN DOCUMENTOS/ CON PAGARÉ


Se realizaron verificaciones adicionales en el aplicativo C&CTEX y en la información de los giros realizados e igualmente se solicitaron las carpetas y los títulos valores a DATAFILE y al Grupo de Archivo; observando que cinco beneficiarios no legalizaron, desistieron o fueron anulados por procesos especiales; y dos de ellos, los que contaban con pagarés (ver cuadro) los documentos fueron digitalizados en el primer caso con el número de la cédula (1.017.264.496) y en el segundo el número de documento presentaba errores.

Por lo anterior se recomienda al Grupo de Ser Pilo paga de la Vicepresidencia de Fondos en Administración revisar la base de datos en su totalidad y mantenerla actualizada.

- b. La publicación y divulgación de las convocatorias y las condiciones del Fondo y del Programa Ser Pilo Paga 3 en la página Web del ICETEX, garantizando claridad y completitud de la información brindada.*

Con relación a esta verificación se observa que en la página WEB de la Entidad aparecen los requisitos del programa Ser Pilo Paga 3, cumpliendo con la divulgación completa de la información, allí se evidencian, los requisitos para acceder al beneficio, los pasos para legalizar y reclamar la tarjeta recargable lo que demuestra el cumplimiento de esta actividad.

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Investir en el talento de las colombianas
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 7 de 6		

- c. Remitir los informes que requiera el Ministerio de Educación Nacional en función de la Supervisión que ejerce, respecto a la ejecución del convenio.

Realizada esta revisión se observó que se cumplió con la presentación de los informes los cuales hacen parte de la documentación entregada a la auditoría.

2. Verificar el apoyo otorgado a través del subsidio de sostenimiento, de 1 a 4 SMMLV, para los beneficiarios que cumplan los criterios establecidos en el numeral 2, del artículo 5º. del Reglamento Operativo del Fondo


Esta verificación se efectuó a los grupos correspondiente a las 14 principales ciudades y resto del país seleccionando 8.888 que presentan subsidio de acuerdo con los criterios fijados en el Reglamento operativo del fondo y se observó que el subsidio se distribuyó de acuerdo con lo establecido en la norma; es decir 1 SMMLV para aquellos que no requieren desplazarse de la región y municipio de residencia del núcleo familiar, 1.5 SMMLV para estudiantes que se desplazan de su lugar de residencia del núcleo familiar a otro municipio de la misma región y 4 SMMLV que deban desplazarse del lugar de residencia a otro municipio o región.

El total de beneficiarios que reciben subsidio es de 8.888, distribuidos así: por las 14 principales ciudades reciben subsidio 3.640 beneficiarios por \$ 5.712. millones y por el resto de país 5.248 por 13.212 millones aproximadamente. Como resultado de la revisión anterior se observó que se cumple con la distribución establecida en el Reglamento Operativo del Convenio, numeral 2º. artículo 5.

CUADRO RESUMEN BENEFICIARIOS SUBSIDIOS

CONCEPTO	No. SUBSIDIOS	No. BENEFICIARIOS	V/R MILLONES
14 CIUDADES	4	1.354	3.995
	1,5	82	90
	1	2.204	1.626
RESTO PAIS	4	4.030	11.892
	1,5	1.145	1.267
	1	73	54
TOTAL		8888	18.924

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 8 de 6		

3.Verificar el estado de los giros a los beneficiarios del Programa Ser Pilo Paga 3

Teniendo en cuenta la información correspondiente a los giros efectuados a los estudiantes del Programa Ser Pilo Paga 3, correspondiente a los períodos 2017-1 y 2017-2 y se observó lo siguiente:

Observación: De la evaluación realizada a los giros se observó que en el “estado Aplazados por beca o servicio Militar” a pesar de estar en aplazamiento se giraron 255 subsidios de sostenimiento por valor de \$305.414.811, lo cual, no ha debido ocurrir en razón a que, si los estudiantes aplazaron el semestre, no eran sujetos de giro del subsidio de sostenimiento. (Ver cuadros)

Adicionalmente, de los 255 beneficiarios se observó que para el período 2017-2 igualmente se les giró subsidio de sostenimiento a 103 estudiantes por \$150.494.268 y en este período no aparece giro de matrícula, precisando que reciben 4 SMMLV.

Por otra parte, esta auditoría evidenció que el beneficiario Nicolás Albarracín Ortigón, id 99022403083, aplazó por el período 2017-1 y recibió subsidio de sostenimiento de \$1.106.575; y para el 2017-2 solicitó la terminación en razón a que no desea continuar con el crédito. Para realizar una revisión adicional se consultó la información en el aplicativo C&CTEX y en los estados de solicitud aparece renovado IES el junio 5 de 2017 y en observaciones de la solicitud figura; “*Se realiza cambio de programa de profesional en cine y televisión a ingeniería de sistemas en la misma IES*”. Adicionalmente en la información de los giros realizados únicamente se relaciona el de sostenimiento realizado por el primer período de 2017. Lo anterior evidencia que la información no es consistente y/o no se encuentra actualizada.


Es importante señalar de acuerdo con los casos anteriormente citados que el inciso 6, numeral 2 del artículo 5 del Reglamento Operativo del Fondo señala que:

“La entrega de subsidio de sostenimiento, se realizará por el número de períodos del programa académico sobre el cual se adjudica el crédito condonable; en el caso de que exista retiro o aplazamiento del período académico por parte del beneficiario y se haya realizado el desembolso del subsidio, el mismo deberá ser reintegrado de manera inmediata por el beneficiario al ICETEX. De no realizar el reintegro, y una vez el beneficiario retome su formación, el ICETEX no le reconocerá el subsidio por el período académico que el beneficiario entre a cursar.” Subrayado fuera del texto.

Se requiere que las Vicepresidencias de Fondos en Administración de cumplimiento al Reglamento Operativo del Programa.

Recomendación: Se recomienda a las Vicepresidencias de Fondos en Administración, implementar controles y verificaciones previas al giro para evitar que se presente esta situación irregular y adelantar las gestiones necesarias para la recuperación de estos dineros.


[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Institución en el servicio de los colombianos
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 9 de 6		

ESTADO DE GIROS PILO PAGA 3 2017 - 1					
ESTADO CRÉDITO 2017-1	No.	ESTADO RESOLUCIÓN GIRO MATRICULA 2017-1	No.	ESTADO RESOLUCIÓN GIRO SUBSOSTENIMIENTO 2017-1	No.
Girados	8245	Afectado por novedades	180	Afectado por novedades	1
		En firme	8021	En firme	8228
		Reversión total	39	Reversión total	2
		En blanco	5	En blanco	14
Aplazados por beca o Serv. Militar	524	Afectado por novedades	1	Afectado por novedades	1
		En firme	2	En firme	255
		Reversión total	13	Reversión total	4
		En blanco	508	En blanco	263
Aprobados	236	Sin giro	236	Sin giro	236
Autorizados	2	En firme	1	En firme	1
Bloqueado cambio de datos	1	Sin información	1	Sin información	1
Concepto Juríd Viable	1	Sin información	1	Sin información	1
Datos actualizados	1	Sin información	1	Sin información	1
Desistidos	56	Sin información	56	Sin información	56
Legalizada depuración	4	Sin información	4	Sin información	4
legalizado IES	2	Sin información	2	Sin información	2
Suspendidos	3	Sin información	3	Sin información	3
Terminación no continúa		En firme	2	En firme	3
TOTAL	9083				9083

ESTADO DE GIROS PILO PAGA 3 2017-2					
ESTADO CRÉDITO 2017-2	No.	ESTADO RESOLUCIÓN GIRO MATRICULA 2017-2	No.	ESTADO RESOLUCIÓN GIRO SUBSOSTENIMIENTO 2017-2	No.
Girados	8171	En firme	828	Aplazado en presupuesto	1
		Pendiente presupuesto	205	En firme	8159
		Pendiente Tesorería	1101	En Verificación	3
		Sin información	6037	Sin información	8
Aplazados por beca o Serv. Militar.	58		58	Afectado por novedades	2
				En firme	22
				Reversión total	8
		Sin información		Sin información	26
Anulados procesos especiales	233	Sin información	233	Sin información	233
Aplazados	194	Sin información	194	Sin información	194
	2	Sin información	2	Sin información	2
Bloqueado cambio de datos	2	Sin información	2	Sin información	2
Bloqueado por T.I.	10	Sin información	10	Sin información	10
Cancelado	2	Sin información	2	En firme	1
				Sin información	1

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 10 de 6		

Datos actualizados estudiante	28	Sin información	28	Sin información	28
Desistidos	56	Sin información	56	Sin información	56
En amortización	3	Sin información	3	Sin información	3
Renovación IES	165	Sin información	165	En firme	40
				Sin información	125
Sin Actualizar datos	122	Sin información	122	Sin información	122
Sin Estado	11	Sin información	11	Sin información	11
Suspendido	4	Sin información	4	Sin información	4
Terminación no continúa	24	En firme	1	En firme	2
		Sin información	23	Sin información	22
TOTAL	9083				9083

3. Verificar los fallos de tutela proferidos frente al programa ser pilo paga 3 con el fin de revisar si se interpusieron las acciones correspondientes.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina Jurídica de la entidad los fallos de tutela producidos sobre el programa ser pilo pago 3, son los que aparecen relacionados en el siguiente cuadro:

FALLOS DE TUTELAS			
FALLO	No.	IMPUGNADAS	NO IMPUGNADAS
A FAVOR	54		
EN CONTRA	55	42	13
DESISTIDA	1		
TOTAL	110		

De las acciones de tutela falladas en contra del ICETEX, se impugnaron 42, es decir el 76%, el restante 14% no se realizó en razón a que los accionantes presentaron las pruebas que demostraban que se les debía tener en cuenta para presentarse como beneficiarios del programa.


RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se realizaron en cada uno de los aspectos verificados.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR

Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ


[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Institución en el Estado de los colombianos
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 11 de 6		

ANEXO No. 1 LISTADO TOTAL VERIFICACIÓN DOCUMENTOS Y TITULOS VALOR PILO PAGA 3

DESCRPCIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	No. DOCUMENTO	AUDITORÍA VERIFICACIÓN MERCURIO DOCUMENTOS Y PAGARES
14 CIUDADES	VEGA HERNANDEZ	CRISTHIAN ALEJANDRO	99073005988	OK
	PENA NUNEZ	JUAN SEBASTIAN	99121701487	OK
	OVIEDO ALVAREZ	CESAR DAVID	1010101345	OK
	ROZO SEPULVEDA	JOHAN NICOLAS	98092420302	OK
	SANCHEZ CASTELLANOS	JULIETH MISHELL	1001198186	OK
	OSORIO CONTRERAS	YEILYN ANDREA	99112503974	OK
	GARZON BARRETO	MATEO	98122503909	OK
	MUNOZ ALVAREZ	DIEGO ALEJANDRO	98081809720	OK
	SILVA GUERRERO	DANIEL SANTIAGO	1121949616	OK
	MORON BARROS	PABLO DALMAR	1192808919	OK
	ACOSTA DE CASTRO	MARIA CAMILA	10206510	OK
	GUERRA LOPEZ	BRAYAN	98121465000	OK
	MONTOYA RAMIREZ	DANNA VALENTINA	1005838822	OK
	ROMO DORADO	OMAR DANIEL	99090809462	OK
	SOLER TORRES	MATHIAS LEONARDO	99080304346	OK
	GUZMAN MENDEZ	DANIELA VALENTINA	1000032975	OK
	PEÑA CEBALLOS	LUZ AMALIA	1192919459	SIN DOCU/ CON PAGARÉ
	ESCOBAR ARIAS	FRANCIS MICHELL	1002202865	OK
	USUGA MARTINEZ	MARIA JOSE	1000416669	OK
	GONZALEZ PATIÑO	CAMILO ANDRES	1007392843	OK
	UMAÑA CAUSIL	MARIA FERNANDA	99062800476	OK
	SALTARIN PEREZ	SILVANA VALENTINA	99102205118	OK
	HOYOS VELASQUEZ	CRISTIAN STIVEN	98122007928	OK
	GONZÁLEZ BOHÓRQUEZ	JUAN JOSE	99101103109	OK
	BALLESTEROS PEREZ	BRAYHAN SMITH	1193213340	OK
	LUGO JUNCO	EMILY DEL CARMEN	99120104477	OK
	GONZALEZ VEGA	KATTLIN ARIANA	1001974816	OK
	ARIAS SALAMANCA	SANDRA VIVIANA	99041301313	OK
	BUENDIA OTERO	ESTEFANY JOHANA	99081104731	OK
	RUBIANO ROMERO	MARITZA ALEXANDRA	1000805665	OK
	GELVIS ORTIZ	DAVID GERONIMO	99102205223	OK
	JIMENEZ ALZATE	ANDRES FELIPE	98103056284	SIN DOCU/ CON PAGARÉ
	ARIAS RIVERA	RAMON ALEJANDRO	99031806182	OK
RINCON GUERRERO	JUAN JOSE	99091014722	OK	
RESTO PAIS	NARVAEZ ERASO	JULIAN ENRIQUE	98120215922	OK
	RINCON BLANCO	DARCY DAMARY	1003661656	OK
	BUVOLI MUÑOZ	DIANA MARIA	1005581055	OK
	QUINTERO BEDOYA	JORGE LUIS	98060463441	OK
	CARDENAS MATAMOROS	DEIBER SANTIAGO	99060812507	OK
	JIMENEZ MORENO	JUAN DIEGO	1003479228	OK
	JIMENEZ CALDERON	ALEJANDRO	99030814122	OK
	ORTEGA BURBANO	YEIMY TATIANA	1010074857	OK
	GARCIA SERNA	JOSUE	99061008027	OK
	REYES CARDOZO	NICOLAS FERNANDO	1006130476	OK
	CARDOZO CARDONA	LAURA XIMENA	2010103495	OK
	ANDRADE GRISALES	JUAN CAMILO	1192810355	OK
	GONZALEZ RAMIREZ	PAULA ANDREA	1007422177	OK
	DURAN BRICENO	DEISY JOHANA	1005543271	OK
	CHAVES ROJAS	FABIO JOSE	99082505861	OK

[Escriba texto]

Código: F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 15/04/2009		
Página 12 de 6		

DESCRPCIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	No. DOCUMENTO	AUDITORÍA VERIFICACIÓN MERCURIO DOCUMENTOS Y PAGARÉS
	GRISALES PESCADOR	ISABEL SOFIA	1010125870	OK
	SIERRA ALVAREZ	DYLAN	99122403820	OK
	JIMENEZ HOYOS	ISABELLA	1007433801	OK
	ROJAS RAMOS	MARIA CAMILA	99112408637	OK
	JIMENEZ JARAMILLO	CAMILO	99112007420	SIN DOCUM/SIN PAGARÉ
	PIEDRAHITA PARODY	ROSA ELVIRA	1192758455	OK
	NOGUERA OLL	HAROLD SAMUEL	1007786313	OK
	HENRIQUEZ TAPIAS	FOREST YAMIT	1003654732	OK
	ZAPATA GONZALEZ	MILLER FERNANDO	98071457184	OK
	CHAMORRO MARTINEZ	CRISTIAN FERNANDO	99090203386	OK
	REALPE MARTINEZ	YESICA ALEJANDRA	99040703213	OK
	LOPEZ AGUIRRE	EDWIN SEBASTIAN	99043017361	OK
	MOSQUERA MENDOZA	LAURA ISABELLA	1002957682	OK
	CAIZA CORTEZ	MABEL TERESITA	99040106410	OK
	HERNANDEZ MENESES	LAURA VALENTINA	99090615412	SIN DOCUM/SIN PAGARÉ
	CACERES GOMEZ	PAULA ANDREA	99112705976	OK
	MORA GORDILLO	GERALDINE DE DIOS	1001886675	OK
	JAIMES JIMENEZ	ALVARO JOSE	99032203023	OK
	BENAVIDES CALA	ROSA MARIA	1005311807	OK
	DE ORO PALOMINO	LUIS JOSE	1002258819	OK
FALLOS JUDICIALES	GERONIMO HERNANDEZ	JONATHAN DAVID	1010148973	OK
	AVENDAÑO CORTINA	ALEJANDRA ISABEL	99081304196	OK
	MORALES TOSCANO	ELAINY YESSSENIA	98122816290	OK
	VELASQUEZ DIAZ	JUAN ESTEBAN	1000643808	sin do/sin paga
	LOAIZA RONDON	ANA SOFIA	1001755584	OK
	BARCENAS GAVIRIA	YENIFER ALEXANDRA	1010088994	sin do/sin paga
	URRESTE MUNOZ	SANDRA TATIANA	1193385835	OK
	BALLESTEROS PULIDO	ALEX DAVID	1010120035	OK
JUNTA DIRECTIVA	HERRERA REYES	LEYDIS PATRICIA	100310(9)7354	OK
	CAMELO CARDENAS	CRISTIAN DANIEL	99030505828	SIN DOCUMENTOS/ SI CON TITULO VALOR

(<https://www.sisben.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/consulta-del-puntaje.aspx>)

(<http://www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber2016-web/pages/publicacionResultados/autenticacion/autenticacion.jsf?id=1#No-back-button>),

Código:
F263
Versión: 1
Fecha:
02/04/2014
Página 1
de 1

PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN



ÁREA : Vicepresidencia de Fondos en Administración FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCEDIMIENTO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Auditoria al Programa "Ser Pilo Paga 3",	<p>Se observó que en siete (7) beneficiarios no presentaban los documentos para acceder al programa y/o los títulos valores. Al efectuar verificaciones adicionales, en el aplicativo C&CTEX y en la información de los giros realizados así como las carpetas físicas si grupo de archivo, y se evidenció que cinco beneficiarios no legalizaron, desistieron o fueron anulados por procesos especiales; y dos de ellos, los que contaban con pagarés (ver cuadro) los documentos fueron digitalizados en el primer caso con el número de la cédula (1.017.264.496) y en el segundo el número de documento presentaba errores. Por lo anterior se recomendó al Grupo de Ser Pilo paga de la Vicepresidencia de Fondos en Administración revisar la base de datos en su totalidad y mantenerla actualizada.</p>				
ELABORADO O POR.	<p>De la evaluación realizada a los giros se observó que en el "estado Apiazados por beca o servicio Militar" a pesar de estar en apiazamiento se giraron 255 subsidios de sostenimiento por valor de \$305.414.811, lo cual, no ha debido ocurrir en razón a que, si los estudiantes apiazaron el semestre, no eran sujetos de giro del subsidio de sostenimiento. Adicionalmente, de los 255 beneficiarios se observó que para el periodo 2017-2 igualmente se les giro subsidio de sostenimiento a 103 estudiantes por \$150.494.288 y en este periodo no aparece giro de matrícula, precisando que reciben 4 SMML.V. Se requiere que las Vicepresidencias de Fondos en Administración de cumplimiento al Reglamento Operativo del Programa, e implementar controles y verificaciones previas al giro para evitar que se presente esta situación irregular y adelantarse las gestiones necesarias para la recuperación de estos dineros.</p>				
APROBADO POR.	<p>NOMBRE _____ CARGO _____</p> <p>NOMBRE _____ CARGO _____</p>				

